

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 415** *GRUPO UNIFOOD ALIMENTARIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GADESFOOD, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 29 de diciembre de 2014, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "GRUPO UNIFOOD ALIMENTARIA, S.L.", de "GADESFOOD, S.L.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida y todo ellos de acuerdo con lo dispuesto para la fusión de sociedad íntegramente participada en el artículo 49 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Huelva, 29 de diciembre de 2014.- Administradores mancomunados de Grupo Unifood Alimentaria, S.L., don Ramón Gil Hernández y don Francisco Ramón Santos Gil y el Secretario del Consejo de Administración de Gadesfood, S.L.U., don Francisco Javier Mellado Montaña.

ID: A150001932-1